

PROBLEMÁTICA DE LESIONES PRODUCIDAS POR PERROS

EN ESTADO DE AGRESIVIDAD:

A UN BUEN DIAGNÓSTICO, LA SOLUCIÓN

Cuando se presentan casos de perros en “estado de agresividad” y, en especial, si se encuentran deambulando en la vía pública, se encienden alertas para solicitar una rápida actuación y se suelen ensayar intentos fallidos para resolverlos.

Este documento presenta una serie de medidas a tomar para abordar eficientemente estos casos, pero no sin antes advertir que ningún curso de acción tendrá éxito, si no se comienza por la implementación del Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos -con sus seis características- ya que la sobrepoblación canina y felina constituye la causa de la generación de agresividad en la mayoría de los casos con esta problemática. A mayor gravedad del problema, se requiere mayor premura, rigor e intensidad de dicha implementación programática, ya que ésta será la base de la solución del problema.

Aclarado esto, encontraremos que, un cambio de escenario donde el animal encuentre afecto y contención, brindarle la posibilidad de un tratamiento de rehabilitación comportamental, una mejora en las condiciones de vida, un ajuste en su alimentación, e incluso, de ser necesario, la administración de algún medicamento o de las llamadas medicinas alternativas a la alopática, servirán como medidas coadyuvantes en aquellos casos donde se suman variables más complejas, para resolver esta problemática que parece tan difícil de solucionar. Sin embargo, si se continúa actuando en un marco de sobrepoblación animal, dada la ausencia de la implementación del Programa de Equilibrio Poblacional (PEP) por parte del Estado, no sólo se generan constantemente las condiciones para el desarrollo de estados de agresividad en perros y perras (como veremos en

adelante) sino que, al mismo tiempo, se priva constantemente a la población de la posibilidad de construir un patrón de comportamiento de empatía y responsabilidad, lo cual resulta otro factor clave en la prevención o no de este tipo de problemáticas.

¿Hay un perfil de perro agresivo?

Derribando imágenes tan falsas como generalizadas

La ausencia de datos estadísticos precisos, lleva a que la mediatización de un caso sobresaliente, precipite conclusiones equivocadas. Opera, en estos casos, un mecanismo básico y estudiado por la sociología, de **alteración de la percepción social**: por ejemplo, si 3 días en el año, perros de razas consideradas “peligrosas”, muerden a un ser humano, la

**Cifras reales: 9
ataques cada 1000
habitantes**

noticia se reitera y se discute durante horas en los medios de comunicación; ahora bien, **los restantes 362 días del año, no se produce ningún ataque, pero no se expresa mediáticamente.**

Conocemos el episodio de mordedura (3 casos), no registramos las “no-mordeduras” (millones de casos en los restantes 362 días del año). Las generalizaciones no cuentan con la base empírica necesaria.

Cuando pasamos de las **sensaciones** a las **estadísticas**, encontramos otra realidad. La incidencia acumulada de **9 accidentes cada 1000 habitantes**.

A partir de la información de publicaciones de instituciones especializadas¹ y de estudios consistentes realizados en ciertas ciudades de nuestro país, como Neuquén, Córdoba² y Río Cuarto³, se pueden evidenciar y puntualizar los aspectos sobresalientes de la problemática de los “ataques y mordeduras”:

A) Razas: ¡el caniche es el perro más peligroso!

Ningún estudio ha arrojado prevalencia en cuanto a las **razas** o a los **tamaños**. Estadísticamente, y en promedio, más del 70% de las lesiones por mordeduras registradas corresponden a perros mestizos y sólo un ínfimo porcentaje, aproximadamente 2%,

corresponde a los perros considerados popularmente “más peligrosos”: los pitbulls. En general, si se cruzan los datos de los perros de raza que existen en una localidad, con las estadísticas de episodios de mordeduras, el resultado es indiscutible: no hay compatibilidad.

Exponer en forma de porcentajes puede resultar engañoso. Dijimos que más del 70% de las lesiones por mordeduras son propiciadas por mestizos, aclaremos: se trata del 70% de las lesiones por mordeduras que se denuncian por ser protagonizadas por animales de más de 30 kg. ¿Esto qué significa? A mayor tamaño del perro, más fuerte es la mordida y mayor temor provoca al atacado, por lo cual el hecho se denuncia o se hace público, **pero, los perros de más de 30kg no son los que más muerden.**

Casi **el 50% de las lesiones por mordeduras caninas son leves**, ¿por qué? ¡Porque los perros son pequeños! El 50% de los ataques son propiciados por caniches, cockers, pekineses, salchichas o pequeños mestizos. Sería difícil recordar en los medios televisivos alguna persona denunciando que el caniche del vecino le mordió los tobillos.

Del 50% restante, el 30% corresponde a lesiones moderadas y el 20% a lesiones por mordeduras graves. En síntesis: sólo el 20% de los perros que atacan, hieren con gravedad. Esto no deja de ser preocupante, pero las proporciones importan para darle al problema su verdadera dimensión.

¿Qué ocurre con las lesiones por mordeduras moderadas y graves? El 95% son propiciadas por perros de más de 30kg, claramente. Y aquí, encontramos las más variadas razas. El **boom mediático** corresponde al **20% de las lesiones por mordeduras graves**, en las que por cuestiones lógicas está involucrado un animal de más de 30 kg.

La lesión por mordedura provocada por un perro de más de 30 kg será más grande que la de uno de menor peso, pero no hay diferencia estadísticamente significativa entre razas.

Incluso las razas consideradas inofensivas han causado lesiones graves.

B) Lugar de ataque: es falso que los perros en situación de calle sean más peligrosos.

El 82% de los episodios de mordeduras son protagonizados por perros con cuidador, ya sea que ocurran dentro del hogar o en la vía pública.

El 88% de los perros que alguna vez han mordido tienen cuidador⁴.

Sólo un 18% de los perros que intervienen en episodios de mordeduras son animales en situación de calle. En realidad, por una cuestión de adaptación al ambiente, los perros en esa situación se acercan en busca de comida y no para morder, pues de su sociabilidad

El 88% de los perros que protagonizan episodios de mordeduras tienen cuidador

depende su sustento. Entonces, **los Municipios que creen que capturando y matando animales van a dar solución a los casos de “ataque”, fracasan.** Todos ellos ven que los índices no disminuyen. Los prejuicios y la desinformación son la base de malas políticas.

Existe una tendencia a que los episodios de mordeduras ocurran **puertas adentro del hogar**. En realidad, las víctimas de mordeduras son mayormente niños y éstos sufren el ataque de un perro conocido en su propio hogar o en el de otra persona.

C) Razones del ataque: si la mayoría de los perros que producen una mordedura tienen cuidador, ¿la culpa la tiene el perro o el cuidador?

El perro jamás “muerde sin razón”. Muchas veces, se trata de animales que fueron molestados, que sienten miedo, que se vuelven competitivos a causa de un nuevo integrante de la familia o se trata de perras que están en período de amamantamiento y se sienten invadidas, entre otras razones.

La principal causa de estados de agresión está relacionada a una **cuestión hormonal propia del animal no castrado**. En consecuencia, la respuesta adecuada es castrar al animal, teniendo en cuenta que, para ser efectivo, se deben reforzar **políticas por parte del**

Estado, para el desarrollo e implementación de programas adecuados y exitosos de castraciones, como el PEP con sus seis características fundamentales: ser masivo, gratuito, sistemático (sostenido en el tiempo), extendido (en toda el área geográfica), temprano y no excluyente.

Simultáneamente, la **forma de criar un animal** incide directamente en su comportamiento. En consecuencia, la respuesta adecuada es reforzar la educación y la concientización de la comunidad por parte del Estado, que es quien tiene los recursos para realizarlo.

En aquellos casos, donde se requiere la intervención del Estado, ante una denuncia por maltrato o violencia, es fundamental comprender la necesidad de respetar los protocolos de diagnóstico adecuados que implican no sólo la castración, sino también la curación de enfermedades o heridas (si las hubiere), desparasitación y vacunación, así como también verificar que se le brinde alimentación e hidratación necesaria, alojamiento en un lugar adecuado (no enjaulado ni atado) y el contacto humano afectivo que colabore en la restitución de la confianza del animal hacia el ser humano. Una vez castrado y transformada la situación contextual y, en caso de persistir el estado de agresividad, se procederá a iniciar algún tratamiento adicional.

D) ¿“Ser” o “estar” agresivo?

Es importante destacar que un altísimo porcentaje de conductas de perros en estado de agresividad es **defensivo**, donde el factor crucial es la mala intervención humana (ver Problemática Perros Agresivos, Autor Gulliver Dog Team, Escuela Integral de Capacitación Canina).

La reacción de lucha o huida (también llamada reacción de lucha, huida o parálisis, hiperexcitación, o respuesta de estrés agudo) es una respuesta fisiológica ante la percepción de daño, ataque o amenaza a la supervivencia. Fue descrita inicialmente por Walter Bradford Cannon, indicando que los animales reaccionan con una descarga general del Sistema Nervioso Simpático, preparándolos para luchar o escapar. Más

específicamente, la médula adrenal produce una descarga de hormonas resultando en la secreción de catecolaminas. La reacción es reconocida como la primera etapa de un síndrome de adaptación general que regula las respuestas de estrés de vertebrados y otros organismos.

El **Sistema Nervioso Simpático** se origina en la médula espinal y su función principal es activar los cambios fisiológicos que tienen lugar durante la reacción de lucha o huida. Este componente del sistema nervioso autónomo utiliza y activa la liberación de noradrenalina en la respuesta.

Los cambios fisiológicos que tienen lugar durante la reacción de lucha o huida se activan con el fin de proporcionar al cuerpo un incremento de fuerza y velocidad como anticipación al luchar o correr.

Los animales reaccionan a las amenazas de diversas maneras. Machos y hembras tienden a hacer frente de distinta manera a las situaciones de estrés. Durante momentos de estrés, una madre tiende especialmente a mostrar acciones protectoras hacia su descendencia, las cuales pueden desembocar en una respuesta de lucha (agresión). Ejemplo de ello suele ser el de una hembra que, aunque no se encuentren a la vista del humano, puede proceder de manera “agresiva defensiva” cuidando sus crías, para protegerlas de un potencial peligro.

Es por ello que resulta tan frecuente que en las localidades con sobrepoblación haya altísimas tasas de mordeduras entre animales y a personas, accidentes de tránsito causados por animales en la vía pública y accidentología en general ligada a la problemática. Veamos entonces por qué el PEP resulta una herramienta indiscutible desde la perspectiva del control poblacional, cuando de reducir las posibilidades de desarrollo de estados de agresividad en caninos se trata.

¿Otra vez castraciones? ¡Sí!

A mayor cantidad de castraciones menor cantidad de ataques.

Entendemos la castración como la extirpación quirúrgica de gónadas.

En principio cabe destacar **algunas estadísticas**:

- El 85% de los perros que alguna vez han mordido no está castrado.
- El 77% de los perros que alguna vez han mordido son machos.
- El 80% de los perros atropellados por autos no está castrado⁵.
- 90% de los perros involucrados en ataques fatales no está castrado⁶.

Los canes son descendientes de los lobos y en ambos casos, en vida salvaje, se rigen por una sociedad jerárquica dominada por los machos y hembras alfa, que son los más propensos a aparearse. En este sentido se observa:

- a. Estos animales pelean para asegurar su descendencia y mantener su condición. Como se trata de un **comportamiento hormonal**, "[...] cuando se castra al animal, se pierde el estímulo para ascender en la escala⁷".
- b. **Durante el celo** los animales pueden mostrar umbrales de nerviosismo muy altos, y esto abarca tanto a las hembras que son abrumadas por muchos machos, como a los machos mismos. Incluso los perros/as domiciliados no castrados también sufren un estado de excitación que baja su tolerancia hacia las personas y que puede propiciar tanto el escape del animal como la agresión hacia sus cuidadores.
- c. Un deseo inalterado de reproducirse en los machos conduce a un excesivo vagabundeo, lo cual extiende el territorio que defenderá, a veces agresivamente. En hembras, la conducta agresiva empeora durante los períodos de estro (celo en etapa receptiva) y pseudopreñez.

Este **triple factor hormonal es anulado por la castración**. Aún más, tiene mayores efectos cuando se realiza a **edad temprana** porque impacta de lleno en la formación del carácter

del animal (que no por castrado será menos guardián, juguetón o cariñoso... estamos hablando sólo de una agresividad incontrolada).

Los Municipios que castran masivamente son los que pueden mostrar las tasas más bajas de incidentes de mordeduras. Por el contrario, los Municipios que eliminan animales no logran controlar ni prevenir estas situaciones. La mejor inversión pública es un Servicio gratuito de excelencia.

El protocolo que ha mostrado mejores resultados con la población “excedente”, es decir en situación de calle, lejos de ser la captura, mientras se logra llegar al equilibrio poblacional, **es el siguiente**

- 1. Inmediata castración.**
2. Desparasitación.
3. Vacunación.
4. Atención clínica para garantizar la buena salud y evitar sufrimiento y desarrollo de agresividad por enfermedades o heridas.
5. Articulación de trabajo con las ONGs y vecinos, para la instalación de cuchas comunitarias en casos puntuales, el pedido de hogares de tránsito, programas paralelos de condonación de impuestos con particulares y guarderías para acuerdos de trabajo mancomunado, etc., dependiendo del análisis de los casos y del contexto de cada barrio.
6. Provisión de comida y agua.

Se debe tener en cuenta, en base a todas las experiencias de aplicación correcta del PEP que los **tres primeros indicadores de éxito del Programa son:**

- **Absorción por parte de la comunidad de los animales en situación de calle.**

- **Descenso de la tasa de mordeduras y accidentología.**
- **Cese de abandono de camadas indeseadas.**

Ver más: <https://2.0.redpoliticaspUBLICAS.org/guias/mientras-tanto.pdf>

De esta manera, se evaluó que se concretó la modificación contextual necesaria que incidió en el cambio o prevención de las conductas problemáticas, ya que todo animal que se encontraba sin castrar, con necesidad de alimento y agua, y sufriendo las inclemencias del tiempo, sumado a posibles enfermedades o heridas, desarrollaba conductas de agresividad defensiva o de huida, casos que fueron revertidos a partir de la aplicación del protocolo, siendo excepcionales los casos que requirieron de la apoyatura de un tratamiento adicional (relevos tomados en los Municipios de Funes - Santa Fe y Pueblo Esther - Santa Fe, Argentina, durante la primera etapa de implementación del PEP, 2009 y 2015 respectivamente).

4. Métodos adicionales

A) Desensibilización sistemática, refuerzo progresivo, etc. (etología comportamental):

Consiste en exponer al perro a estímulos, a un nivel muy bajo de exposición, controlando la distancia, duración y distracción, para que el animal no experimente una respuesta sensibilizada. De esta manera, se le permite habituarse a la intensidad de la exposición. Debe incluir una serie de ejercicios de obediencia en los que se tenga un buen control sobre el animal. El **factor afectivo** dentro de la relación entrenador / animal es fundamental.

Ejemplo de esta tarea es la que lleva adelante, el especialista Maximiliano Araoz en la provincia de Buenos Aires, quien se especializa no solo en la rehabilitación de centenares de casos “supuestamente irreversibles” sino, también, en el dictado de cursos de entrenamiento en todo el país (Facebook: [facebook.com/GulliverTeam/](https://www.facebook.com/GulliverTeam/)). Tel.: 011 15 4834698 (ver Anexo Problemática Perros Agresivos, Autor Gulliver Dog Team, Escuela Integral de Capacitación Canina).

Ejemplos en videos:

Caso Karadagian

<https://www.youtube.com/watch?v=T1K3OghCq6E>

Caso Wally

https://www.youtube.com/watch?v=R_ip2Bxr87w

Caso Rocsen

<https://www.youtube.com/watch?v=VBFoAdBY0ts>

Caso Yago

<https://www.youtube.com/watch?v=m8jd6tNRVvE>

B) Tratamientos homeopáticos:

Numerosos entrenadores y rehabilitadores de conductas problemáticas en perros están aplicando con éxito tratamientos homeopáticos, consistentes en gotas que se suministran de modo oral, en el bebedero de agua o con jeringa, de acuerdo al caso.

Estos tratamientos pueden consultarse con cualquier Homeópata que trabaje con humanos, o a un profesional que se dedique específicamente a animales.

Las sustancias se consiguen en farmacias especializadas o en dietéticas, siendo algunos ejemplos, de acuerdo a la causa de la reacción agresiva:

- Ansiedad – Mordedores nerviosos: Belladona o Calcárea Carbónica.
- Agresividad: Belladona, Hyosciamus, Nux Vomica o Stramonium.
 - Por miedo: Aconitum, Arnica_o Staphysagria.
 - Por celos: Hyosciamus, Lachesis o Pulsatilla.
 - En animales dominantes: Lycopodium, Nux Vomica, Platina o Sulfur.

- Por frustración Ignatia o Staphysagria.

La información arriba mencionada comporta carácter informativo, es indispensable no suministrarlas por cuenta propia, ya que su dinamización o potenciación, dosificación y frecuencia depende de la detallada evaluación del médico homeópata, como cualquier medicación. Una de las claves de esta terapia es abordar al paciente integralmente y no el síntoma aislado. Trata al enfermo y no a la enfermedad.

Como referencia, el Dr. Víctor Dupont es Médico Veterinario formado en la medicina alopática primeramente (“tradicional”) y, luego, en medicina homeopática. Reside en la ciudad de Rosario (Santa Fe) y también atiende a distancia a partir de entrevistas telefónicas y envío del tratamiento por encomienda, a nivel nacional e internacional, para todo tipo de patologías o problemáticas tanto físicas como comportamentales. Sus datos pueden ser de utilidad: **Dirección:** Saavedra 941, Rosario, Santa Fe - 0341 464-3261 (más información click en “Dirección”).

C) Tratamientos con flores de Bach y sprays relajantes:

Existen recomendaciones sobre los tratamientos con Flores de Bach en animales, por haber encontrado que la combinación de esencias puede obtener resultados sobre los estados de agresividad.

No obstante, advierten que no todos los casos son igualmente sencillos, y que en primer lugar es importante descartar una causa física para el comportamiento problemático y luego acompañar la terapia con educación canina y/o reacondicionamiento del ambiente en que vive el animal.

Algunos ejemplos de esencias que se usan combinadas:

- Celos: Holly.
- Intolerancia: Beech.
- Posesividad: Chicory.
- Descontrol emocional: Cherry Plum.

Un sitio web de referencia para visitar, que ofrece Cursos Online de diversos tratamientos: <https://vidanaturalanimal.com/flores-de-bach-en-perros-y-gatos/>

D) Inducción del aumento de la serotonina:

Se registran dos modalidades:

- 1) **A través de cambios en la alimentación**, mediante un plan elaborado por un especialista.
- 2) **A través de suministro de triptófano** (Etología Farmacéutica), en sustancias que se adquieren en Farmacias o Veterinarias y **se deben suministrar de acuerdo a la indicación del profesional veterinario**. Ejemplo: Nutra - Pro Relaxium.

Conclusión: existe solución al problema de los perros en “estado de agresividad”. La castración quirúrgica tiene impacto en cada individuo y, enmarcada en un sistema eficaz de equilibrio poblacional, potencia ese impacto individual ya que incide a nivel de la ecología de las poblaciones caninas en su conjunto. En casos especiales, existen estrategias que funcionan eficientemente como coadyuvantes.

Aislar o matar animales en estado de agresividad, es un método erróneo porque carece de visión estratégica. Sólo provoca mayor sobrepoblación y falta de educación en la Comunidad. Naturaliza modelos de crueldad hacia quienes hoy son parte de la mayoría de las familias, a partir de un largo proceso de domesticación que llevó a las especies caninas y felinas a la vida en convivencia con la especie humana, de manera irreversible. Por tanto,

constituye un deber ético, no solo trabajar en pos de devolver el equilibrio poblacional que la domesticación impidió sostener a las especies sino, también, trabajar por dar una solución moralmente sostenible a las problemáticas que nosotros mismos, los humanos, les creamos.

La opción óptima es la que soluciona el problema en el menor tiempo posible y con menores recursos: mientras se educa crecientemente a la Comunidad en estrategias de recuperación, al tiempo de que -más allá de consistir en sí misma la castración una herramienta terapéutica-, los vecinos de zona urbana y rural, comprenden que los animales deben ser castrados y mantenidos en cada hogar, en cada predio.

Lo importante es evitar la aparición de animales que desarrollen estados de agresividad y que, ante estas señales, las poblaciones y funcionarios a cargo de las Áreas correspondientes, sepan cómo actuar para resolver la situación.

De esta manera, se transforma la relación de todos en su conjunto, solucionando, de forma sostenible, problemáticas históricas.

A modo de ejemplo, Reino Unido adoptó una Ley de perros potencialmente peligrosos basada en la captura y aislamiento, así como en la discriminación por razas. Su efecto: las mordeduras se incrementaron en un 47% y encendieron los debates parlamentarios para cambiar hacia un sistema eficaz.

Las estrategias propuestas tienen basamento teórico, técnico y empírico, siendo la mejor opción disponible.

- 1) Un Servicio Público de castraciones eficaz, que permita trabajar sobre una población controlada y estable, condición sin la cual no puede pensarse en la solución de ninguna de las consecuencias de la sobrepoblación animal. Una vez implementado el Servicio como corresponde, la disminución de los casos de animales en estado de agresividad es ostensible.
- 2) Ante la presencia de un caso especial, simultáneamente a la castración, descartar

problemas físicos y psicológicos que puedan causar el estado agresivo mediante una consulta profesional, y mejorar las condiciones en que vive el animal en caso de ser inapropiadas (asegurar el acceso a comida y agua, resguardo y ausencia de maltrato).

- 3) Como paso siguiente a los previamente mencionados, encontrar un lugar de tránsito para rehabilitación, donde sea viable aplicar tratamientos alternativos suplementarios.
- 4) La educación de la población en cuanto al cuidado de caninos y su socialización permite reducir enormemente los casos de lesiones por mordeduras porque en su mayoría son efectuadas por animales **con un hogar**. Recordemos que el Estado educa con acciones: los Programas de Equilibrio Poblacional, la desparasitación y la vacunación antirrábica barrial, la legislación en materia de maltrato, pirotecnia etc., y su aplicación concreta, demuestran a la comunidad que el animal es un ser apreciado, que se cuida, que es valorado, que es merecedor de una Política Pública de respeto y empatía. Si el modelo que “baja” del Estado es contrario, nada se logra en la Comunidad, pues el mensaje es absolutamente contradictorio.

Jaurías

Lamentablemente, en distintas regiones del país y del mundo, se siguen aplicando las mismas recetas que llevan una y otra vez al fracaso: eliminar a los perros asilvestrados (una vez más, producto de la sobrepoblación canina que es deber del Estado controlar).

Con ello se ignoran dos leyes ecológicas que se oponen al éxito de la exterminación:

- a. Los mamíferos crían a su descendencia en un volumen que varía según la disponibilidad del alimento... Entre mamíferos, cuando disminuye la competencia por el alimento se acelera la fecundidad de la población que sobrevive. **Cada vez**

nacen crías de mayor tamaño; cada vez más de esas crías sobreviven.

- b. **La matanza de perros aumenta la población y el recambio de la misma. Nuevos perros vuelven a poblar las áreas a causa de la procreación compensatoria y la migración debido al “efecto vacío”, ley ecológica por excelencia: “Si se retira o elimina un animal, otro ocupará su lugar. La naturaleza no admite los espacios vacíos.** El nicho vacío del exterminio se llena rápidamente con la proliferación de la especie por ellos depredada, o con la reocupación por otros individuos de la misma especie que llegan desde otras áreas.

Con los perros asilvestrados, se deben dejar de lado los diagnósticos terminales que ven en la muerte la solución de la problemática desde un reducido punto de vista, nutriendo su “aprendizaje” en el fracaso de décadas.

Las experiencias exitosas trabajan con un cronograma de tareas integrales, que incluyen geoposicionamiento y cuantificación de las jaurías, captura de los ejemplares por medio de trampas de atrape, castración, monitoreo sanitario y suelta de los mismos (para evitar vacíos en el hábitat).

Mas información:

[5º Dr. R. Saldía - Tec. V. Asencio - Lic. J. Russo - Colonias Ferales / Caninos](#)

[Asilvestrados 10-06 - Google Drive](#)

Sobre colonias ferales felinas:

[4º Dr. R. Saldía - Tec. V. Asencio - Colonias Ferales 03-06 - Google Drive](#)

La estrategia a largo plazo no es solucionar el problema cada vez que surja, sino que el problema no surja nunca más.

Referencias:

¹ Véase The Animals and Society Institute (2014), « Dog Bites : problems and solutions », online : http://nationalcanineresearchcouncil.com/uploaded_files/publications/541422429_Dog%20Bites%20Problems%20and%20Solutions%202nd%20Edition.pdf.

² Informe en base al relevamiento de consultas por mordedura de canes realizadas en el Hospital Infantil Municipal de Córdoba Capital en el período 1998- 2000.

³ La investigación titulada "Características de accidentes por mordeduras de canes en Río Cuarto" fue realizada por la Secretaría de Salud de la Municipalidad a través del CDEPAP (Centro de Desarrollo de Proyectos Avanzados), sobre la base de la población residente en el ejido municipal que sufrió mordeduras de canes en el período 2001- 2005.

⁴ American Humane Association

⁵ American Humane Association

⁶ Véase Best Friends Animal Society (s/a), "Spay/neuter is important in reducing dog bites incidents", disponible en : <http://bestfriends.org/>

⁷ Luis Fernando de Juan Guzmán, catedrático de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, México. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/590444.html>

⁸ Véase Best Friends Animal Society (s/a), "Spay/neuter is important in reducing dog bites incidents", disponible en : <http://bestfriends.org/>